



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la historia, el Estado fue signado por políticas que impusieron distintas modalidades en su organización dando lugar a diversos modelos de Estado.

Así, en el liberalismo su función esencial era la de libertad absoluta en el campo político y económico. Pero aún en este modelo la salud era una función primordial en su accionar.

Si bien este modelo fue reemplazado por otro de características neoliberales la salud siempre tuvo su lugar entre las prioridades, lo que no niega la existencia de déficit.

En la actualidad se está planteando una profunda reforma no sólo administrativa sino en cuanto a los roles del Estado; tal como lo plantea Klisberg "es necesario redefinir los roles para lograr mayor eficiencia". Es cierto que aún no se ha logrado esta reforma en su totalidad, sin embargo parece que en los portales de estos cambios olvidamos de algunos aspectos. Día a día se pregona el derecho a la salud, la constitucionalidad de esta, las características que debe tener un Sistema de Salud adecuado, eficiente y eficaz, capaz de cumplir con las demandas de la población, específicamente de aquellos que por su condición económica no pueden acceder a una obra social.

En cada región del país las realidades son diferentes, específicamente en la Región Sur y sobre todo en la época invernal la realidad se hace más cruda, las necesidades aumentan, la falta de trabajo, las enfermedades, las inclemencias agudas del clima (grandes cantidades de nieve), provocan situaciones de desastre y emergencia no sólo económica sino también social. Si bien el Estado está en un período de reforma, no puede negarse un derecho que surge de una necesidad vital como es la preservación de la salud.

Para que el Sistema de Salud funcione eficientemente es menester trabajar en un cúmulo importante de aspectos, pero no pueden sacrificarse a las personas es por ello, que se debe mantener firme la estructura de atención y prevención.

En la mayoría de las localidades de la Región Sur se sufre la carencia de profesionales y los pocos, que hay se ven afectados por una mayor carga horaria, exceso de demanda, falta de instrumental médico de diagnóstico, lo que provoca un desgaste físico-mental en el profesional. Unido a esto y como consecuencia la población se ve mayormente perjudicada.

Lo ideal es implementar estímulos adecuados para que la profesionalización sea mayor y se estimule la llegada de profesionales a la Región Sur.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La falta de estos ha generado vacantes que aún no han sido cubiertas por lo que es necesario cubrirlas para revertir el déficit que existe.

Por ello:

AUTOR: José Luis Zgaib

FIRMANTE: Oscar Eduardo Díaz



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Salud y Desarrollo Social- que vería con agrado se proceda a cubrir las vacantes existentes, en las localidades y parajes de la Región Sur, de enfermeros y agentes sanitarios.

Artículo 2°.- De forma.